

i ASIGNATURA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

Código	41119026
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Módulo	MÓDULO VIII - ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA ...
Materia	MATERIA VIII.2 ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA ...
Curso	1
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C132 - DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA,PLAST..

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

- Asignatura de carácter presencial.
- Haber alcanzado un nivel de Español mínimo B1 para los Erasmus entrantes.

Código ético ante la asignatura, basado en el respeto a la propiedad intelectual y derecho de autor sobre la obra artística e intelectual.

El plagio será considerado un incumplimiento al deber del estudiante universitario, recogido en el artículo 13 de su estatuto, que conllevará la no superación de la materia.

Código Seguro de verificación:9CAaY25Z2AVf/JgLDV1Rrw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/18



9CAaY25Z2AVf/JgLDV1Rrw==

Recomendaciones

.- Se recomienda que el alumno/a realice las tareas y lecturas preparatorias a las clases y que su asistencia a las sesiones presenciales implique una participación activa y reflexiva.

Asimismo, es conveniente que el alumno/a lleve un seguimiento continuo de la asignatura, cumpliendo con las fechas de entrega previstas para cada actividad.

.-Una de las líneas de trabajo principales de la asignatura estará centrada en reflexionar sobre las diferentes concepciones sobre arte y belleza en las diferentes épocas y culturas.

También otra línea de trabajo estará centrada en saber leer imágenes comprendiendo la importancia de aprender a ver para la creación artística.

.- Es necesario que el alumno/a mantenga un seguimiento constante de la asignatura, cumpliendo con las fechas de entrega previstas para cada actividad, exposición o entrega de documentación o ampliación de contenidos.

.- Los trabajos prácticos se realizarán en el aula siendo imprescindible la asistencia. Si fuera necesario, podrían completarse fuera del aula.

.- Los alumnos/as deben vigilar y prestar gran importancia a su expresión oral y escrita. Las faltas de ortografía y una deficiente expresión oral pueden ser motivo de la bajada en su calificación final, y puede ser motivo de suspenso.

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	1.-Comprender y valorar la experiencia que las artes visuales aportan a la totalidad del proceso educativo y su importancia en la formación integral del ser humano.
2.	2.-Potenciar la valoración personal y los vínculos afectivos de los alumnos con la experiencia artística.



Id.	Resultados
3.	3.-Ser capaz de realizar un estudio crítico de los medios de comunicación desde una óptica eminentemente visual y con perspectiva ética.
4.	4.- Conocer las características generales del lenguaje visual y los aspectos fundamentales de su sintaxis y semántica.
5.	5.- Conocer la metodología y los recursos apropiados que deben utilizarse en los procesos de enseñanza/aprendizaje y de evaluación de la educación plástica y visual en el ámbito de educación primaria.
6.	6.- Conocer los fundamentos y ámbitos de actuación de las distintas formas de expresión artística. Potenciar y estimular la apreciación y valoración de cualidades plásticas y visuales del entorno y de las obras de arte.
7.	7.- Desarrollar actividades que mediante la experiencia artística permitan desarrollar globalmente los diferentes aspectos del currículo: 7.0 Saber utilizar las artes plásticas y visuales como fuente y núcleo integrador de experiencias transversales creando situaciones de aprendizaje a través de las mismas. 7.1 Ser capaz de desplegar habilidades y recursos para orientar y solucionar los problemas de tipo expresivo, estético y creativo que el alumnado requiera o pueda plantear.
8.	Asimilación de conceptos relacionados con la expresión plástica y el arte. Reconocimiento de recursos aplicables a la enseñanza Plástica y visual en los distintos niveles de E. Primaria.

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	GENERAL



Id.	Competencia	Tipo
CE30	Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes	ESPECÍFICA
CE31	Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.	ESPECÍFICA
CE32	Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades plásticas dentro y fuera de la escuela	ESPECÍFICA
CE33	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados (artísticos) y promover las competencias correspondientes en los estudiantes	ESPECÍFICA

Q CONTENIDOS

- La Educación artística plástica y visual en Primaria: proceso curricular, creación de unidades didácticas.
- Recursos en clase para apoyar el proceso curricular.
- La evaluación de los trabajos plásticos y la importancia del proceso de creación artística de los alumnos-as.
- Las artes plásticas como medio para entender el entorno y como base del hábito cultural.
- Conocimiento del momento actual desde el punto de las artes visuales.

Fundamentalmente el contenido se basa en el conocimiento de los distintos aspectos de los trabajos de expresión plástica que realizan de los niños-as durante la Educación Primaria. En el sistema de evaluación de esos aspectos. En la adquisición de recursos para elaborar Unidades didácticas adecuadas a cada nivel, dentro de los recorridos curriculares de plástica. En la asimilación del proceso plástico como medio de expresión y creación. Conocimiento de artistas reconocidos a nivel internacional y sus aportaciones: aprendiendo de ellos dentro del campo visual y sus recursos.

- Valoración de la obra de arte a partir de distintos parámetros (formales, históricos, etc)
- Introducción de nuevo vocabulario específico.

Código Seguro de verificación:9CAaY25Z2AVf/JgLDV1Rrw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/18



9CAaY25Z2AVf/JgLDV1Rrw==

-Toma de contacto con las últimas tendencias y propuestas artísticas (arte emergente)

Esta asignatura podrá incluir actividades para mejorar la competencia idiomática del alumnado, siguiendo los planteamientos establecidos en el Plan de Lenguas de Centro.

Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

- Calificación continuada de trabajos y asistencia.
- Adecuación de las actividades a los requisitos solicitados.
- Precisión y relevancia a la hora de plantear propuestas originales que promuevan la enseñanza-aprendizaje.
- Valoración del potencial humano para aprender y mejorar.

ACLARACIÓN IMPORTANTE:

Incluso para acceder al posible examen final, el alumno ha de haber cumplido con los requisitos de participación expresamente fijados en el instrumento de programación de la asignatura regulado en la normativa de la Universidad de Cádiz por la que se establece el régimen de la planificación docente. Expresamente se recuerda que los trabajos, alternativa que contempla junto a los exámenes orales y escritos, en ningún caso podrán ir en detrimento de la participación activa en las clases y actividades presenciales (art. 6.2).

El/la alumno/a que no haya cumplido con el porcentaje de asistencia y/o suspendido la evaluación en su primera convocatoria podrá presentarse a la oficial del siguiente semestre y siguientes en un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de

Código Seguro de verificación:9CAaY25Z2AVf/JgLDV1Rrw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/18



9CAaY25Z2AVf/JgLDV1Rrw==

evaluación. Así las asignaturas del primer semestre podrán realizarla a partir de Junio y las del segundo a partir de septiembre. En ningún caso esta evaluación global podrá suponer penalización /reducción en la nota obtenida

Se considera la asistencia a clase imprescindible dado que ni el aprendizaje consolidado ni su comprobación son posibles sin ella. Las faltas, justificadas o no, más allá del 20% (20% de las sesiones teóricas y 20% de las sesiones prácticas) establecido o la carencia de trabajos solicitados impedirán la superación de la asignatura.

Para acceder al examen, el alumno ha de haber cumplido con los requisitos de asistencia expresamente fijados en el instrumento de programación de la asignatura regulado en la normativa de la Universidad de Cádiz por la que se establece el régimen de la planificación docente (art. 2.1 del Reglamento por el que se regula la evaluación del alumnado de la Universidad de Cádiz según Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su sesión de 13 de febrero de 2009; BOUCA núm. 90, de 25 de febrero). Expresamente se recuerda que los trabajos, alternativa que contempla junto a los exámenes orales y escritos, en ningún caso podrán ir en detrimento de la participación activa en las clases y actividades presenciales (art. 6.2). El alumno/a no podrá presentarse a examen sin haber cumplido con los criterios de asistencia establecidos.

.- Los alumnos suspendidos en la primera convocatoria que hayan cumplido con todos los requisitos de participación, mantendrán la calificación de los trabajos prácticos (aprobado o suspenso) debiendo completar la nota, hasta llegar a aprobar, con la calificación de prueba final.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

.- La calificación final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

.- Trabajos prácticos: 40% de la calificación final.

.- Trabajos de investigación y/elaboración de materiales didácticos: 40%

.- Participación activa en clase, valoración del progreso en la superación de las dificultades individuales: 20%

.- La presentación a un examen escrito de todos los contenidos teóricos desarrollados será optativa con la posibilidad de subir al alza la nota media obtenida por los criterios de evaluación anteriores.

.- Podrán quedar eximidos, total o parcialmente, de la realización de las actividades presenciales de una asignatura los alumnos que se encuentren repitiendo dicha asignatura (segunda matrícula o sucesivas) o que hubieran cursado otra análoga perteneciente a planes de estudios en extinción, habiendo demostrado en su día la suficiencia en dicha parte de la asignatura; en el supuesto de que el alumno opte por realizar de nuevo las prácticas se entenderá que renuncia a la suficiencia que se le otorgaba, y por tanto estará obligado a los

Código Seguro de verificación:9CAaY25Z2AVf/JgLDV1Rrw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/18



9CAaY25Z2AVf/JgLDV1Rrw==

mismos requisitos de asistencia y examen que los alumnos de nuevo acceso.

Procedimiento de calificación

Media ponderada: Para aprobar es requisito indispensable superar cada uno de los bloques (teórica y práctica) que componen el programa de la asignatura. Asimismo, se considera esencial la asistencia y, la participación de todos los componentes en los trabajos grupales.

-La media ponderada se basará en la siguiente valoración: 40% en trabajos de didáctica de la plástica, ya sean realizados de manera individual o en grupos. 40% en proceso de creación artística y el uso de materiales. 20% en la adquisición de los contenidos relacionados con el mundo de la plástica y de las artes visuales.

- Los alumnos que soliciten la revisión de su calificación final, deben tener presente que después de ser revisada pormenorizadamente su calificación puede verse afectada al alza o por el contrario a la baja.

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
- Planificación de actividades educativas propias de la Educación Plástica y Visual en Primaria. Relacionar recursos y actividades.	-Trabajo individual y trabajo en grupo.
Realización de una actividad docente donde se recoja la metodología, materiales, técnicas y procedimientos.	- Observación directa y entrevistas a través de una hoja de registros. - Los alumnos defenderán sus trabajos de grupo tanto individual como grupalmente, argumentando la idoneidad de sus propuestas y el proceso de realización del mismo.
- Glosario de términos específicos de la asignatura.	- Hoja de registro de vocabulario.

Código Seguro de verificación:9CAaY25Z2AVf/JgLDV1Rrw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/18



9CAaY25Z2AVf/JgLDV1Rrw==

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
RUFFONI CASTELLANO, JOSÉ ALBERTO	PROFESOR COLABORADOR	Sí
BERNAL ACUÑA, MARIA JESUS	PROFESOR COLABORADOR	No

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	<p>Sesiones teóricas: Método expositivo y Estudio de casos.</p> <p>Conocer la expresión plástica desde sus inicios hasta el último período de la Educación Primaria:</p> <p>-1. Características de los trabajos plásticos por niveles. Bases para el diseño de unidades didácticas: los objetivos, los contenidos, las competencias, la motivación, la variedad de temas posibles, los recursos didácticos, temporalización, las actividades, las técnicas, materiales y útiles artísticos, la evaluación.</p> <p>1.1. Las unidades didácticas específicas dentro del currículum escolar de plástica.</p> <p>-2. Bases para relacionar al niño-a con el fenómeno artístico desde el primer período de E. Primaria:</p> <p>2.1. Ampliación del vocabulario vinculado con las artes plásticas.</p> <p>-3. Crear un hábito cultural con visitas preparadas a exposiciones y promover la visita de artistas en el aula.</p>

Código Seguro de verificación: 9CAaY25Z2AVf/JgLDV1Rrw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/18



9CAaY25Z2AVf/JgLDV1Rrw==

Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	<p>Sesiones prácticas:</p> <p>1. Talleres:</p> <p>1. 1. Elaboración de unidades didácticas dentro del ámbito de la Educación Artística Plástica.</p> <p>1. 2. Análisis de un trabajo de Expresión Plástica procedente de cualquier nivel de Educación Primaria.</p> <p>2. Estudio de caso: Análisis de una obra de arte. Conocer al artista (si es posible)</p> <p>3. Seminarios:</p> <p>3.1. Conceptos fundamentales de la creación artística: cómo planificar un trabajo antes de su realización (bocetos previos, modificaciones y arrepentimientos), qué técnicas, recursos y materiales pueden resultar más adecuados para su realización; qué pasos o fases se deben seguir, cómo prolongar la búsqueda en los trabajos sucesivos (seriación, ciclo)</p> <p>3.2. Qué actividades podríamos diseñar para los niños a partir de los ejercicios prácticos realizados en el aula.</p>
10 Actividades formativas no presenciales	22	<p>1. Trabajo autónomo:</p> <p>1.1. Estudio de la bibliografía básica recomendada.</p> <p>1. 2. Visita a una exposición con un guión preparado para poder hacer un análisis escrito y oral de lo visto. Es imprescindible recabar datos del autor y de las características de la obra.</p>
11 Actividades formativas de tutorías	25	<p>Tutorías:</p> <p>-Orientación sobre los trabajos a realizar, supervisión, recursos bibliográficos, enlaces en la web, etc.</p>

Código Seguro de verificación: 9CAaY25Z2AVf/JgLDV1Rrw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/18



9CAaY25Z2AVf/JgLDV1Rrw==

Actividad	Horas	Detalle
12 Actividades de evaluación	25	Evaluación: -Elaboración de trabajos o informes vinculados a las actividades prácticas. -Realización de pruebas escritas. -Preparación de informes, ensayos y trabajos orales y/o escritos individuales y/o grupales empleados para el seguimiento del proceso de aprendizaje.
13 Otras actividades	30	Estudios de casos: -Conocimiento de los recursos expresivos, desde los materiales habituales de plástica (ceras blandas, lápices de color, etc.) hasta los medios audiovisuales (orientaciones para su realización con instrumentos asequibles: cámara de fotos digital, teléfono móvil, etc.) y otras formas de expresión contemporáneas (performance, materiales reciclados, etc.)

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

1. EFLAND, A. D. (2002) Una historia de la educación del arte. Barcelona: Paidós
2. EISNER, E. (1995) Educar la visión artística. Barcelona: Paidós.
3. BELBER, M. H. / ULLÁN, A. M. (2007) La creatividad a través del juego. Salamanca. Amarú.

Código Seguro de verificación:9CAaY25Z2AVf/JgLDV1Rrw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	10/18



9CAaY25Z2AVf/JgLDV1Rrw==

4. GARDNER, H. (1994) Educación artística y desarrollo humano. Barcelona: Paidós
5. GOMBRICH, H. (2011) Historia del arte. Londres. Phaidon (Edición Bolsillo)
6. GRAHAM, A. – DIXON (2008) Guía visual para entender el arte. Electa.
7. KELLOG, R. (1981) Análisis de la expresión plástica del preescolar. Madrid: Cincel
8. LOWENFEL, V. /BRITAIN. W. (1980) Desarrollo de la capacidad creadora. Buenos Aires: Kapelusz.
9. SANCHEZ ALARCÓN, A. (1991) Un análisis expresivo y estético de dibujos infantiles (2-5 años) S. P. de la Universidad de Cádiz
10. VV:AA Coordinadores: Hernández Belver, M / Sánchez Méndez, M.(2000) Educación artística y arte infantil. Madrid: Fundamentos. (En el capítulo 18 aparece una ponencia de Sánchez Alarcón, A.)
11. WILSON, B. / HURWITZ, A. / WILSON, B. (2004) La enseñanza del dibujo a partir del arte. Barcelona: Paidós.

Código Seguro de verificación:9CAaY25Z2AVf/JgLDV1Rrw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	11/18



9CAaY25Z2AVf/JgLDV1Rrw==

- La bibliografía que presentamos nos ayuda a tener una visión amplia de la educación de la expresión artística plástica, en algunos casos partiendo de la evolución del niño como persona y, en otras dando énfasis a la motivación y la creación de unidades didácticas específicas.

Código Seguro de verificación: 9CAaY25Z2AVf / JgLDV1Rrw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	12/18



9CAaY25Z2AVf / JgLDV1Rrw==

Código Seguro de verificación: 9CAaY25Z2AVf / JgLDV1Rrw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	9CAaY25Z2AVf / JgLDV1Rrw==	PÁGINA 13/18



9CAaY25Z2AVf / JgLDV1Rrw==

Bibliografía específica

- ACERETE, D. M. (1972) Objetivos y didáctica de la expresión plástica. Buenos Aires. Kapelusz.
- AGUILERA CERNI, V. (1979) Diccionario de Arte Moderno. Valencia. Fernando Torres.
- ALIAGA, J. V. (1990) El arte conceptual revisado. Valencia.
- ALIAGA, J. V. (2004) Arte y cuestiones de género. Hondarribia. Nerea.
- ARNHEIM, R. (1981) Arte y percepción visual. Madrid. Alianza.
- AZNAR, S. (2000) Arte de acción. Madrid. Nerea.
- BALADA MONCLÚS, M. / JUANOLA TERRADELLAS, R. (1987) La educación visual en la escuela. Barcelona. Paidós.
- BARRY, M. (2011) Guía completa de escultura, modelado y cerámica. Blume
- BELBER, M. H. / ULLÁN, A. M. (2007) La creatividad a través del juego. Salamanca. Amarú.
- BENJAMIN, W. (2008) Obras completas. Madrid. Abada.
- BOZAL, V. (1989) Modernos y posmodernos. Madrid. Historia 16.

Código Seguro de verificación: 9CAaY25Z2AVf / JgLDV1Rrw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	14/18



9CAaY25Z2AVf / JgLDV1Rrw==

- CALMY, G. (1977) La educación del gesto gráfico. Barcelona. Fontanella.
- COROMINAS, A. (1994) La comunicación audiovisual y su integración en el currículum. Barcelona. Graó.
- DE PRADO, D. (1988) Técnicas creativas y lenguaje total. Madrid. Nancea.
- DIAZ, C. (1986) La creatividad en la expresión plástica. Madrid. Nancea.
- DIAZ PADILLA, R. (2011) Dibujo del natural. Akal.
- DONDIS, A. D. (1985) la sintaxis de la imagen. Barcelona. Paidós.
- EFLAND, A. D. (2002) Una historia de la educación del arte. Barcelona. Paidós.
- EISNER, E. (1995) Educar la visión artística. Barcelona. Paidós.
- EISNER, E. (1978) What do children learn when they paint? Art Education, vol. 21 Número 3.
- EISNER, E. (1987) Procesos cognitivos y currículum. Barcelona. Martínez Roca.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, M. (1986) Evaluación y cambio educativo. Madrid. Morata.
- FERNÁNDEZ POLANCO, A. (2004) Formas de mirar el arte actual. Madrid. Edilupa.
- FRANCASTEL, P. (1988) La realidad figurativa. Barcelona. Paidós.
- GAITSKELL, C. D. (1975) Children and they art. Harcourt Brace Jovanovich, inc.
- GARAU, A. (1986) Las armonías del color. Barcelona. Paidós.
- GARDNER, H. (1993) Arte, mente y cerebro. Barcelona. Paidós.
- GARDNER, H. (1994) Educación artística y desarrollo humano. Barcelona. Paidós.
- GOLDBERG, R. (2002) Performance Art. Barcelona. Destino.
- GÓMEZ MOLINA, J. J. / VARIOS. (2001) El manual del dibujo. Madrid. Cátedra.
- GREENBERG, C. (2002) Arte y cultura. Barcelona. Paidós.
- HERNÁNDEZ, F. / VARIOS (1991) ¿Qué es la educación artística? Barcelona. Sendai.
- HOLLOWAY, G. E. T. (1982) Concepción del espacio en el niño según Piaget. Barcelona. Paidós.

Código Seguro de verificación: 9CAaY25Z2AVf / JgLDV1Rrw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	15/18



9CAaY25Z2AVf / JgLDV1Rrw==

- KRAUSS, R. (1996) La originalidad de la vanguardia y otros mitos modernos. Madrid. Alianza Forma.
- KELLOG, R. (1981) Análisis de la expresión plástica del preescolar. Madrid. Cincel.
- LOWENFELD, V. / BIRTAİN, W. (1980) Desarrollo de la capacidad creadora. Buenos Aires. Kapelusz.
- MATHEWS, J. (2002) El arte en la adolescencia y en la infancia. Barcelona. Paidós.
- MEILI-DWORETKI, G. (1979) El dibujo de la figura humana. Barcelona. Oikos-Tau.
- NAVARRO, J. (2011) Forma y representación: un análisis geométrico. Akal
- OLIVERAS, E. (2008) Hacia un nuevo espectador en el siglo XXI. Buenos Aires. Emecé.
- QUINTANA CABANAS, J. M. (1993) Pedagogía estética. Madrid. Dynkinson.
- READ, H. (1988) Historia de la pintura moderna. Barcelona. Serbal.
- SÁNCHEZ ALARCÓN, A. (1991) Un análisis expresivo y estético de dibujos infantiles. UCA. Cádiz.
- SÁNCHEZ ALARCÓN, A. (2007) Revista AULA nº 161 "Aprender a ver en E. Primaria" Barcelona. Graó.
- V. V. A. A. (1987) Art and desing (in the primary school) Rewiew: NSEAD Autumn.
- VILAR, G. (2005) Las razones del arte. Madrid. Visor.
- VURPILLOT, E. (1985) El mundo visual del niño. Siglo.
- WALKER, J. A. (1975) El arte después del Pop. Barcelona.
- WIDLÖCHER, D. (1982) Los dibujos de los niños. Barcelona. Paidós.

Código Seguro de verificación: 9CAaY25Z2AVf / JgLDV1Rrw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	16/18



9CAaY25Z2AVf / JgLDV1Rrw==

Bibliografía ampliación

- Páginas web de museos: Reina Sofía, Cac de Málaga, Macba, etc.
- Galerías de arte: Soledad Lorenzo, Magda Belloti, etc.
- Fundaciones: Paul Ghety, etc. Artistas: Pipiloti Rist, Andi Rivas, Bill Viola, Luc Tuyman. etc

COMENTARIOS

.- La importancia de la asistencia es fundamental, viéndose reflejada con claridad, en la la comprensión y reflexión que se pide en los trabajos de investigación educativa de la expresión plástica y, de las actividades relacionadas con la creación artística.

MECANISMOS DE CONTROL

Código Seguro de verificación:9CAaY25Z2AVf/JgLDV1Rrw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	17/18



9CAaY25Z2AVf/JgLDV1Rrw==

- .- La asistencia y el trabajo en seminarios con un control en la labor de los participantes y su implicación con el tema a tratar.
- .- Criterios de control en la calidad de los trabajos: conocimientos, investigación apoyada en la bibliografía y las Webs específicas, expresión verbal y escrita.
- .- Las tutorías serán fundamentales para hacer un seguimiento de calidad.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación: 9CAaY25Z2AVf / JgLDV1Rrw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	18/18



9CAaY25Z2AVf / JgLDV1Rrw==